

**I.- Datos Generales****Código**

EC0611

Título

Aplicación de extensiones de pestañas una a una

Propósito del Estándar de Competencia

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que se desempeñan como aplicadores de pestañas, que incluyen como competencia preparar la estación de trabajo, colocar la extensión y retirarla.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Descripción general del Estándar de Competencia

Este EC describe el desempeño del aplicador desde preparar la estación de trabajo, preparar el área de aplicación, la colocación de la extensión y el retirado de la misma.

También establece los conocimientos teóricos, básicos y prácticos con los que debe contar el aplicador en este nivel para realizar su trabajo; así como las actitudes relevantes para su desempeño.

El presente EC se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Dos

Desempeña actividades programadas que en su mayoría son rutinarias y predecibles. Depende de las instrucciones de su superior. Se coordina con compañeros de trabajo del mismo nivel jerárquico.

Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló

Congreso del Trabajo

Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:

21 de agosto de 2015

Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación:

8 de septiembre de 2015

Periodo de revisión/actualización del EC:

2 años

Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)**Grupo unitario**

Maquillistas, manicuristas, pedicuristas y tatuadores.

Ocupaciones asociadas

Manicuristas



Estilistas

Ocupaciones no contenidas en el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones y reconocidas en el Sector para este EC

Clasificación según el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN):

Sector:

81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales.

Subsector:

812 Servicios Personales.

Rama:

8121 Salones y clínicas de belleza, baños públicos y boquerías.

Subrama:

81211 Salones, clínicas de belleza y peluquerías.

Clase:

812110 Salones, clínicas de belleza y peluquerías.

El presente Estándar de Competencia, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

Organizaciones participantes en el desarrollo del Estándar de Competencia

- Centro de educación y capacitación para los trabajadores A.C. (CEDUCT)
- Pure Beauty CO. S.A. de C.V.
- Natural Lashes

Aspectos relevantes de la evaluación

Detalles de la práctica: Este EC se evaluará en escenarios reales como en simulados, para ello el Centro de Evaluación deberá, durante el Plan de Evaluación acordar con el candidato a definir el que más le convenga.

Apoyos y Requerimientos: Para la aplicación de extensión de pestañas una a una es necesario contar con lo siguiente:

- Área con luz natural/ artificial, mesa auxiliar, sillón peeling y banco.
- Consumibles: Extensión de pestaña de polímero de seda en diferentes curvas, largos y grosores, pegamento para extensión de pestañas de grado médico, gel removedor, sellador, aluminio convencional, limpiador de impurezas, desmaquillante bifásico, microcepillo desechable, cepillo de rímel desechable, gel sanitizante, limpiador de herramientas, parches de colágeno libres de pelusa, algodón, cotonete, toalla desechable, palillo, funda para sillón desechable y cubrebocas.
- Herramientas: Pinza recta o de separación, pinza curva o de colocación, piedra de jade, espejo intrabucal, tijera para manicure punta fina, lentes con lupa (opcional), bombilla y



ESTÁNDAR DE COMPETENCIA

- tabla organizador de pestañas.
- Equipo eléctrico: Lámpara de mesa, esterilizador, ventilador de mesa y rizador térmico o electrónico.

Duración estimada de la evaluación

- 10 minutos en gabinete y 1:30 horas en campo; totalizando 1 hora 40 minutos.



II.- Perfil del Estándar de Competencia

Estándar de Competencia

Aplicación de extensiones de pestañas una a una

Elemento 1 de 3

Preparar la estación de trabajo

Elemento 2 de 3

Colocar la extensión de pestaña

Elemento 3 de 3

Retirar la extensión de pestaña

**III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia**

Referencia	Código	Título
1 de 3	E1934	Preparar la estación de trabajo

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra el siguiente:

DESEMPEÑO

1. Esteriliza la herramienta de trabajo:

- Colocando la herramienta metálica a una distancia de 5 milímetros entre cada una, en el esterilizador de rayos UV, y
- Dejando la herramienta dentro del esterilizador durante 20 minutos/ según lo recomendado por el fabricante.

La persona es competente cuando demuestra el siguiente:

PRODUCTO

1. La estación de trabajo preparada:

- Tiene sobre la mesa auxiliar los consumibles, lámpara de escritorio y piedra de jade recubierta con papel aluminio,
- Contiene la herramienta metálica,
- Tiene las condiciones requeridas de iluminación natural/ artificial,
- Tiene el sillón recubierto con un protector de tela/ pellón limpio, y
- Tiene un bote para basura recubierto con bolsa plástica a un costado del sillón.

GLOSARIO

1. Consumibles:

Extensiones de pestaña de polímero de seda, pegamento para extensión de pestañas de grado médico, gel removedor, sellador, aluminio convencional, limpiador de impurezas, desmaquillante bifásico, microcepillo desechable, cepillo de rímel desechable, gel sanitizante, limpiador de herramientas, parches de colágeno libres de pelusa, algodón, cotonete, toalla desechable y palillo.

2. Herramienta metálica:

Pinza recta, pinza curva, espejo intrabucal y tijeras para manicure punta fina.

Referencia	Código	Título
2 de 3	E1935	Colocar la extensión de pestaña

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Explica el servicio y las condiciones requeridas para la aplicación:

- Indicando en qué consiste el servicio y el tiempo de duración,



- Comentando que la herramienta metálica está debidamente esterilizada,
 - Comentando el tipo de materiales que se utilizan y las posibles reacciones que puedan generar de manera posterior a la aplicación,
 - Mostrando la apertura del sobre que contiene el parche de colágeno de uso único,
 - Comentando que durante el proceso de aplicación no puede abrir los ojos para evitar irritación o pinchar el ojo con una extensión,
 - Indicando que no puede levantarse, utilizar el teléfono celular y hacer movimientos bruscos,
 - Comentando que en caso de molestia o alguna necesidad particular durante la aplicación lo indique verbalmente/ levantando la mano,
 - Sanitizando las manos por ambos lados con gel hasta su evaporación,
 - Limpiando los ojos con algodón/ cotonete y desmaquillante/ limpiador de impurezas de forma multidireccional hasta quedar libre de residuos/ impurezas,
 - Ajustando el parche de colágeno sobre el párpado de lagrimal a comisura hasta cubrir totalmente las pestañas inferiores, y
 - Separando las pestañas superiores con el cepillo desechable/ pinzas.
2. Adapta la extensión a la pestaña:
- Determinando el calibre y curvatura de la extensión adecuada para la pestaña, y
 - Midiéndola por encima de la pestaña cuyo saliente respecto a ésta sea máximo de 4 milímetros.
3. Adhiere la extensión a la pestaña:
- Distanciando una pestaña a la vez con la pinza recta para empalmar la extensión,
 - Tomando la extensión seleccionada por la parte media con la pinza curva sin doblarla,
 - Cubriendo con pegamento la extensión de base a medios con técnica de barrido,
 - Retirando los excesos/ grumos de pegamento de la extensión sobre la piedra de jade,
 - Cubriendo la pestaña con el pegamento de la extensión a un milímetro de la base a punta, con técnica de barrido,
 - Empalmado la extensión sobre la pestaña de manera alineada a un milímetro de la base, y
 - Secando los empalmes con bombilla/ ventilador de manera aleatoria.
4. Modela el alargamiento completo:
- Realizando el proceso de adherencia de manera intercalada,
 - Detectando con el espejo intrabucal los posibles espacios sin cubrir/ adherencias al parche,
 - Colocando una capa de sellador de medios a punta con técnica de barrido hasta cubrirlo,
 - Secando con la bombilla/ ventilador alrededor de 10 minutos, y
 - Retirando el parche de colágeno de lagrimal a comisura con la pinza curva.
5. Proporciona las indicaciones para cuidado y duración del alargamiento:
- Indicando que evite mojar o humedecer las pestañas durante las primeras 24 horas para que el pegamento seque completamente,
 - Recomendando evitar la aplicación de rímel,
 - Recomendando evitar el frotamiento de ojos,
 - Señalando la importancia de evitar el uso del rizador/ cuchara/ aguja,
 - Indicando que en caso de maquillar el ojo es necesario el uso de desmaquillante bifásico, y
 - Comentándole que el tiempo máximo para su retoque es de 20 días.



La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

PRODUCTOS

1. El alargamiento terminado:

- Está libre de grumos, residuo y excesos de producto del pegamento,
- Está colocado a un milímetro de separación respecto a la base natural,
- Está alineado respecto a las pestañas,
- Muestra un efecto de curvatura de base a punta,
- Tiene adherida cada extensión a una sola pestaña,
- Cubre al menos un 90% de las pestañas,
- Es hasta 4 milímetros más largo de la comisura a 3/4 partes del párpado,
- Es 2 milímetros promedio más corto del lagrimal hasta 1/4 parte del párpado,
- Tiene un efecto de volumen al menos del 50% más respecto de la pestaña, y
- Tiene un efecto de alargamiento al menos de un 25% más respecto al largo de pestaña.

2. La piel de los párpados:

- Está libre de enrojecimientos, y
- Está libre de residuos de pegamento.

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

- | | |
|---------------------|--|
| 1. Responsabilidad: | La manera en que en todo momento está enfocado en el proceso de colocación sin distraerse, sin utilizar el teléfono y sin consumir alimentos durante la sesión de trabajo. |
| 2. Amabilidad: | La manera en que se dirige al cliente con un trato cordial y respetuoso en todo momento y mayormente cuando le brinda indicaciones del procedimiento. |
| 3. Limpieza: | La manera en que la persona se presenta a trabajar aseado y vestido de acuerdo con lo determinado por el establecimiento; utilizando cubre bocas y manteniendo el cabello recogido durante toda la sesión de aplicación. La manera en que deja limpia y libre de suciedad el área de trabajo después del servicio. |

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS

- | | |
|---|------------------------------|
| 1. Efectos y proporciones de la extensión | NIVEL
Conocimiento |
| <ul style="list-style-type: none"> • Volumen • Curvatura • Largo • Formas | |
| 2. Alteraciones y enfermedades en el ojo | Conocimiento |
| 3. Propiedades de los productos para aplicar extensiones | Conocimiento |
| 4. Reacción a los productos para aplicar extensiones | Conocimiento |
| 5. Retoque de la colocación de extensiones | Conocimiento |

GLOSARIO



- | | |
|------------------------|--|
| 1. Alargamiento: | Fusión de la pestaña y la extensión. |
| 2. Empalme: | Es la unión entre la pestaña natural y la extensión, al colocarlos una sobre la otra, con las pinzas y adhiriéndolas con el pegamento. |
| 3. Extensión: | Pelo artificial que asemeja la pestaña natural. |
| 4. Parche de colágeno: | Recubrimiento plástico, libre de pelusa, que se coloca a manera de protección y pantalla en las pestañas inferiores |
| 5. Pestaña: | Son cada uno de los pelos que hay en los bordes de los párpados para defensa de los ojos. |
| 6. Saliente: | Área que rebasa la longitud natural de la pestaña. |

Referencia	Código	Título
3 de 3	E1936	Retirar la extensión de pestaña

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS:

- Despegado del alargamiento:
 - Colocando entre la pestaña superior e inferior un algodón humedecido con agua para proteger el ojo,
 - Aplicando gel removedor con un palillo/ cotonete/ microcepillo de manera uniforme por debajo y por encima del alargamiento,
 - Reposando el gel removedor hasta 10 minutos,
 - Retirando las extensiones a partir de las puntas con las pinzas/ cotonetes/ microcepillo, y
 - Eliminando los residuos de pegamento y gel removedor con un algodón humedecido con agua en movimientos verticales de base hacia punta.
- Cuidado posterior al retirado del alargamiento:
 - Aplicando shampoo para pestañas,
 - Secando con algodón/ cotonete, y
 - Aplicando tratamiento nutritivo para pestañas.

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

PRODUCTOS

- La pestaña limpia:
 - Está libre de excesos/ grumos de gel/ pegamento, y
 - Está libre de extensiones.
- La piel de los párpados:



- Está libre de enrojecimientos, y
- Está libre de residuos de pegamento.

GLOSARIO

1. Tratamiento nutritivo para pestañas:

Producto a base de aceites adicionados o con características propias de vitaminas, antioxidantes, omega 3, 6 y 9, libre de alcohol que fomentan la regeneración o crecimiento de la pestaña.